CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Humaitá Nº 377 Teléfono: 492 051 / 54 Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, PAPELES Y PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS PARA LA CAJA BANCARIA

Asunción, 11 de mayo de 2011

Señores:
Presidente y Miembros del
Consejo de Administración
Presente

De conformidad a la Resolución N° 02 Acta N° 13 de fecha 23/03/2011, del Consejo de Administración; que resolvió autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas – División Administrativa – Sección UOC, realizar los trámites para el llamado en la modalidad de Contratación Directa N° 06 / 2011 para la Contratación de Utiles de oficina, Papeles y Productos de Artes Gráficas para la Caja Bancaria.

En fecha 09 de mayo de 2011 se realizó el Acto de Apertura de sobres conteniendo las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

1.) **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**
2.) **MOLMAN S.A.**
3.) **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.**
4.) **GRAFICA MONARCA S.R.L.**
5.) **OFICINA EXPRESS S.A.**

Del análisis de la oferta, se desprende el siguiente cuadro:

Descripción	PAPELERA GUAIRA	MOLMAN S.A.	DISTRIB. EL COLEGIO	GRAFICA MONARCA	OFICINA EXPRESS
Formulario de ofertas firmado	SI	SI	SI	SI	SI
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% por 60 días	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del artículo 40	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores	SI	SI	SI	SI	SI
Documento técnicos solicitados en el Anexo 1 y 3	SI	SI	SI	SI	SI
LOTE 1	8.717.080	NO COTIZA	9.146.155	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE 2	31.500.000	27.522.000	30.690.000	NO COTIZA	45.900.000
LOTE 3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	67.865.250	NO COTIZA

Se adjunta cuadro comparativo de ofertas, debidamente detallado por ítems

OFERTA PARA EL LOTE 1

1. Seguidamente se selecciona provisoriamente la oferta mas baja, oferta correspondiente a la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** De la revisión de las documentaciones presentadas se observa que ha cumplido sustancialmente con las documentaciones legales y técnicas solicitados en el Anexo 1 y 3

RAQUEL BARRETO Secretaria General 11:00hs

Lic. VICTOR ROTELA Dpto. Administrativo

Dra. Dice Gubo Deloalle Administrativa

Lic. LUIS CASTILLO DÍAZ Gerente General C.J.P.E.B.A.

JUAN F. VEILUVA LEIVA Miembro del Consejo de Administración

OFERTA PARA EL LOTE 2

2. Se selecciona provisoriamente la oferta mas baja, oferta correspondiente a la firma **MOLMAN S.A.** De la revisión de las documentaciones presentadas se observa que ha cumplido sustancialmente con las documentaciones legales y técnicas solicitados en el Anexo 1 y 3

OFERTA PARA EL LOTE 3

3. Se selecciona provisoriamente la única oferta recibida para este lote, oferta correspondiente a la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.** De la revisión de las documentaciones presentadas se observa que ha cumplido sustancialmente con las documentaciones legales y técnicas solicitados en el Anexo 1 y 3

Por lo expuesto, se sugiere adjudicar:

a) El LOTE 1 a la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** la adquisición de Utiles de Oficina por un total de G. 8.717.080, de conformidad al Artículo 28 y Articulo 34 inc. c) de la Ley 2051/03.

b) El LOTE 2 a la firma **MOLMAN S.A.** la adquisición de Papel para Fotocopiadoras e Impresoras por un total de G. 27.522.000, de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03.

c) El LOTE 3 a la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.** la adquisición de Producto de Artes Gráficas en la modalidad de contrato Abierto por un mínimo de G. 34.010.125 y un monto máximo de G. 52.392.850, de conformidad al Artículo 28 y Articulo 34 inc. c) de la Ley 2051/03. Aclarando que se ha reducido la cantidad máxima, a fin de adecuar a la disponibilidad presupuestaria.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Ofertas recibidas

Atentamente.

Lic. VICTOR ROTELA
Dpto. Administrativo

Lic. Alice Gubo Delvalle
División Administrativa

Lic. LUIS CASTILLO DÍAZ
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

JUAN E. VEILUVA LEIVA
Miembro del Consejo
de Administración